ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA JULIANA LEÓN OSMA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.020.767.124
CONTRATO No.	0884-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprencida entre el 1 y el 31 de marzo de 2019, el dia 1 de marzo se realiza visita al EPMSC Bucaramanga para adelantar actividades de reconocimiento y sensibilización de la ruta de reintegración especial hacia los postulados a la Ley 975 y adelantar conversación sobre la dimensión personal con los postulados Anuar Miguel Tirado Flórez, Marco Antonio Florez, Ovidio Sánchez Martinez, Luis Alberto alarcón Colmenares, Noel Jiménez Ortiz, Francisco Javier Taborda Gómez y Victor Contreras Vera.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Dentro de la vigencia del presente informe,comprendida entre el 1 y el 31 de marzo de 2019, se realizaron las siguientes atenciones a PPR-E: Los dias 1 y 26 de marzo se prestó atención psicosocial a la PPR-E 20-01015, quien se encuentra en periodo de estabilización, dando seguimiento a acuerdos JP/SEG 8.1.1.2. y JP/SEG 8 1.1.3. Los días 5 y 18 de marzo se prestó atención psicosocial a la PPR-E 0061-10(D1059), quien se encuentra en periodo de estabilización, cuyo plan de trabajo se encuentra en elaboración, por tanto se realiza la aplicación de instrumentos correspondientes al proceso de caracter zación y visita domiciliaria, aplicando código JP/DCPdT. Los dias 6 y 14 de marzo se prestó atención psicosocial a la PPR-E 0132-09(D1059), quien se encuentra en periodo de estabilización, dando seguimiento a acuerdos JP/CID7.1.1.1. y JP/CID 7.2.2.1. Los días 6 y 13 de marzo se prestó atención psicosocial a la PPR-E 23-00020, quien se encuentra en periodo de estabilización, dando seguimiento a acuerdos JP/PRO 2.1.1.1. y JP/SEG 8.1 3.1. Los días 7, 14, 21 y 28 de marzo se prestó atención psicosocial a la PPR-E 1093-06, quien se encuentra en periodo de estabilización, dando seguimiento a acuerdos JP/FAM 3.1.1.1. y JP/PER 1.1.1.1. Los días 7 y 12 de marzo se prestó atención psicosocial a la PPR-E 23-00574, cuyo plan de trabajo se encuentra en elaboración, por tanto se realiza la aplicación de instrumentos correspondientes al proceso de caracterización y visita domiciliaria, aplicando código JP/DCPdT Los dias 11 y 25 de marzo se prestó atención psicosocial a la PPR-E 0209-09(D1059), quien se encuentra en periodo de estabilización, dando seguimiento a acuerdos JP/SAL 5.1.1.2., JP/SAL 5.1.1.4., JP/SEG 8.1.1.1. y JP/SEG 8.1.1.2. Los días 12 y 20 de marzo se prestó atención psicosocial a la PPR-E 23-00039, quien se encuentra en periodo de estabilización, dando seguimiento a acuerdos JP/FER 1.2.2.1. y JP/CID 7.1.1.1. Los dias 12, 15 y 19 de marzo se prestó atención psicosocial a la PPR-E 37-00019, quien se encuentra en periodo de estabilización, dando seguimiento a acuerdos JP/PER 1.1.1.1. y JP/PER 1.1.1 2. Los dias 12 y 20 de marzo se prestó atención psicosocial a la PPR-E 03-05039, quien se encuentra en periodo de estabilización, dando seguimiento a acuerdos JP/HAB 4.1.1.1. y JP/HAB 4.1.1.3. Los días 13, 14 y 20 de marzo se prestó atención psicosocial a la PPR-E 03-05045, quien se encuentra en periodo de estabilización, cuyo plan de trabajo se encuentra en elaboración, por tanto se aplica código JP/DCPdT. Los dias 13 y 28 de marzo se prestó atención psicosocial a la PPR-E 31-00241, quien se encuentra en periodo de estabilización, dando seguimiento a acuerdos JP/SAL5.1.1.1. y JP/SAL 5.1.1.2. Los días 14 y 22 de marzo se prestó atención psicosocial a la PPR-E 37-00016, quien se encuentra en periodo de estabilización, dando seguimiento a acuerdos JP/PRO 2.3.2.2. y JP/PRO 2.3.2.3. El dia 15 de febrero se prestó atención psicosocial a la PPR-E 03-05043, quien se encuentra en periodo de estabilización, dando seguimiento a acuerdo JP/HAB 4.1.1.1.
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 31 de marzo de 2019, se ha prestado atención psicosocial a la PPR-E 0209-09(D1059), ten endo en cuenta los acuerdos JP/SAL 5.1.1.2 , JP/SAL 5.1.1.4 referentes a la dimensión de salud. De la misma manera se realiza atención psicosocial a la PPR-E 31-00241, teniendo en cuenta los acuerdos JP/SAL5.1.1.1. y JP/SAL 5.1.1.2. Adicionalmente se ha realizado acompañamiento telefónico y presencial a la PPR 23-00020 quien se encuentra haciendo uso efectivo de su vincutación al SG-SSS utilizando los servicios de cirugía, por condición delicada en sus sistema respiratorio. Se está realizando seguimiento a la vinculación al SG-SSS de las PPR-E 0061-10(D1059) y 0132-09(D1059) quienes han adelantado las diligencias para su afiliación en la Nueva EPS, pero aún no han sido activados en el sistema.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA JULIANA LEÓN OSMA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.030.767.124 — CONTRATO No. 0884-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DE 1 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

	Se ha propendido por la vinculación al SG-SSS por parte de la población asignada teniendo en cuenta los acuerdos relacionados con la dimensión Salud a la luz del Plan de trabajo de cada PPR-E. Por lo tanto, el día 19 de marzo se realiza seguimiento del estado de vinculación de cada uno de los participantes, encontrando que se encuentran activos las PPR-E 23-00039, 37-00016, 37-00019, 1093-06, 23-00020, 20-01015, 03-05039, 03-05045, 37-00014, 31-00241, y la PPR 1505-10
4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 31 de marzo de 2019, los días 5 y 18 de marzo se prestó atención psicosocial a la PPR-E 0061-10(D1059), quien se encuentra en periodo de estabilización, cuyo plan de trabajo se encuentra en elaboración, por tanto se realiza la aplicación de instrumentos correspondientes al proceso de caracterización y visita domiciliaria, aplicando código JP/DCPdT y realizando instrumentos de hábitat, tasa de desocupación y línea base. Los días 7 y 12 de marzo se prestó atención psicosocial a la PPR-E 23-00574, cuyo plan de trabajo se encuentra en elaboración, por tanto se realiza la aplicación de instrumentos correspondientes al proceso de caracterización y visita domiciliaria, aplicando código JP/DCPdT. El día 13 de marzo se pone en ejecución el Plan de Trabajo de la PPR-E mencionada. Los días 13, 14 y 20 de marzo se prestó atención psicosocial a la PPR-E 03-05045, quien se encuentra en periodo de estabilización, cuyo plan de trabajo se encuentra en elaboración, por tanto se aplica código JP/DCPdT. En estos acompañamientos se inicia la familiarización de la PPR-E con la ruta de reintegración especial.
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 el 31 de marzo de 2019, se realizó visita domiciliaria a la PPR-E 23-00574, el día 7 de marzo, la cual permitió conocer y caracterizar el núcleo familiar del participante. El día 18 de marzo se realizó visita domiciliaria a la PPR-E 0061-10(D1059) donde fue posible caracterizar a su núcleo familiar y acompañar algunas inquietudes de su familia desde la asesoría jurídica. El día 13 de marzo se realiza atención psicosocial en la vivienda de la PPR-E 23-00020 donde se prestó asesoría a nivel familiar abordando temáticas relacionadas con pautas de crianza y roles parentales. Los días 12 y 20 de marzo se realiza atención psicosocial en la vivienda de la PPR-E 23-00039, con quien en compañía de su pareja e hijos se exploran las dimensiones personal y de seguridad.
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 el 31 de marzo de 2019, se encuentra vinculada a Formación Académica la PPR-E 37-00016 y a Formción para el Trabajo la PPR-E 37-00019. En el mes de marzo, la PPR-E 1093-06 continúa participando de actividades de exploración y refuerzo de competencias, vinculándose al diplomado en nuevas masculinidades libres de violencia, impartido por la Fundación Mujer y Futuro. Y se ha postulado a la persona culminada 1589-09 para el programa de formación técnica en electricidad del convenio SENA-ESSA; y a la PPR-E 0209-09(D1059) para tomar el curso de Formación para el Trabajo en plomería, ofrecida por PAVCO. El día 5 de marzo se establece comunicación con la institución educativa donde la PPR-E 20-01015 cursó su último nivel de formación, para validar la información suministrada. El día 20 de marzo se realiza el respectivo cargue de documentación en SIR. El día 13 de marzo se prestó acompañamiento a la PPR-E 31-00241 en la presentación de examen por competencias para poder vincularse a Formación Académica. El día 15 de marzo se establece comunicación con la institución educativa que expide la certificación de bachiller de la PPR-E 23-00020, para validación de la información recibida. Se realiza seguimiento a las actividades académicas y de formación para el trabajo identificando lo siguiente: PPR-E 23-00039 tiene ciclo 6 aprobado y se muestra interesado en iniciar formación académica al finalizar su periodo de estabilización. PPR-E 03-05039 tiene pendiente hacer llegar la certificación de la formación que ha llevado a cabo. Se muestra interesado en acceder a formación para el trabajo al finalizar su periodo de estabilización. PPR-E 37-00014 se muestra interesado en iniciar su educación para o cual debe certificase por evaluación de competencias pues no ha presentado certificados académicos. PPR-E 23-00020 se encuentra en proceso de validación de diploma de bachillerato; el sistema relaciona un curso de formación para el trabajo sobre auxiliar mercaderista. Manifiesta interés en iniciar formación académica al

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	VANESSA JULIANA LEÓN OSMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.020.767.124	CONTRATO No.	0884-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

	finalizar su periodo de estabilización. PPR-E 0132-09(D1059) tiene pendiente la entrega de certificación de formación académica y muestra interés por culminarla al finalizar su período de estabilización. PPR-E 37-00016 tiene aprobada básica primaria y se encuentra cursando el bachillerato en Institución Educativa Club Unión. PPR-E 03-05045 manifiesta interés en finalizar el bachillerato, hasta el momento no ha presentado certificación de máximo nivel cursado de FA. PPR-E 31-00241 presentó exámen por competencias y debe iniciar su formación académica desde ciclo 1. PPR-E 37-00019 cuenta con formación académica a nivel universitario y se muestra interesado en la formación para el trabajo orientada al relacionamiento público. PPR-E 1093-06 tiene pendiente la entrega de la certificación académica de los grados cursados al interior de la EPMSC, se muestra interesado en continuar su formación académica. Se encuentra participando del diplomado impartido por Fundación Mujer y Futuro PPR-E 20-01015 manifiesta interés por finalizar su formación académica. PPR-E 23-00574 cuenta con formación académica a nivel universitario. Manifiesta interés en realizar formación para el trabajo en el área de sistemas. PPR-E 0061-10(D1059) manifiesta interés en iniciar formación académica al finalizar su período de estabilización. Al momento no ha presentado certificación de máximo nivel de FA. PPR 1505-10 se le realiza culminación de beneficio FpT por cumplimiento de horas. El día 5 de marzo se realiza seguimiento a la Institución Académica Club Unión, donde se encuentran matriculados dos PPR-E en el programa de formación por ciclos CLEI.
7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 31 de marzo de 2019, se acompañó la jornada de socialización de la ruta de empleabilidad con Cajasan, realizada el 14 de marzo, donde se vincularon en la plataforma las PPR-E 03-05045, 0132-09(D1059) y 37-00016. Durante la semana del 11 al 16 de marzo se llevaron a cabo tareas de gestión de BIE para la persona culminada 1589-09, dejando lista la documentación para su aprobación por parte del comité El día 6 de marzo se prestó atención psicosocial a la PPR-E 23-00020, con quien se adelanta actividad JP/PRO 2.1.1.1. Los días 14 y 22 de marzo se prestó atención psicosocial a la PPR-E 37-00016, con quien se adelantaron actividades JP/PRO 2.3.2.2. y JP/PRO 2.3.2.3. Durante el mes de la vigencia del presente informe se realiza seguimiento a las actividades productivas de las PPR, encontrando que las siguientes PPR-E se encuentran vinculadas laboralmente de manera formal, 23-00574, 31-00241, 1093-06, 03-05039 y 37-00019. La PPR-E 23-00020 se encuentra vinculada laboralmente, aunque por este mes presenta incapacidad por cirugía realizada al finalizar del mes de febrero. Se encuentran desempeñando actividades productivas de manera informal. 37-00014, 0209-09(D1059), 0132-09(D1059), 37-00016, 03-05043, 0061-10(D1059) y 20-01015. Se encuentran sin actividad laboral la PPR-E 03-05045 quien está recientemente salido de EPMSC y en búsqueda activa de oportunidades laborales la PPR 1505-10 quien ingresó a la ruta de empleabilidad de Cajasan; y la PPR-E 23-00039 quien decidió mantenerse en el hogar durante el período de estabilización para cuidar de sus hijos.
8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 31 de marzo de 2019, se han llevado acabo actividades y servicios ofertados por la ARN desde la corresponsabilidad como la ruta de empleabilidad de Cajasan; el diplomado en nuevas masculinidades sin violencia ofertada por la Fundación Mujer y Futuro; y la actividad de educación financiera ofrecida por Confecoop De tal manera que el día 14 de marzo, se vincularon a la ruta de empleabilidad las PPR-E 37-00016, 03-05045 y 0132-09(D1059). La PPR-E 1093-06 ha participado activamente en el 100% de los encuentros con la Fundación Mujer y Futuro. Y las PPR-E 37-00019, 03-05045, 0061-10(D1059) y 23-00574 participaron de la actividad de educación financiera realizada el 20 de marzo.
9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 31 de marzo de 2019, el día 1 de marzo se realizó la socialización de la iniciativa comunitaria "Comunicadores para la convivencia" en COCUZA, en el barrio Zapamanga III, donde se contó con la participación de 18 jóvenes de la comundad El día viernes 8 de marzo, se inició el diagnóstico participativo con 27 jóvenes de la comunidad que se mostraron interesados en la participación de la estrategia. El día viernes 22 de marzo se llevó a cabo encuentro de articulación con los profesionales de COCUZA para retroalimentar los resultados del diagnóstico; y se llevó a cabo la socialización de los hallazgos con los jóvenes participantes. Los días 7, 14, 21 y 28 de marzo se realizó acompañamiento a los encuentros dinamizados por la Fundación Mujer y Futuro en el marco del diplomado de nuevas masculinidades sin violencia.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO GS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA JULIANA LEÓN OSMA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.020.767.124
CONTRATO No.	0884-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10 Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 31 de marzo de 2019, se realizaron las siguientes atenciones. Los días 1 y 26 de marzo a la PPR-E 20-01015, adelantando las actividades JP/SEG 8.1.1.2. y JP/SEG 8.1.1.3. Los días 5 y 18 de marzo a la PPR-E 0061-10(D1059), adelantando las actividades JP/DCPdT. Los días 6 y 14 de marzo a la PPR-E 0132-09(D1059),adelantando las actividades JP/CID7.1.1.1. y JP/CID 7.2 2.1. Los días 6 y 13 de marzo a la PPR-E 23-00020, adelantando las actividades JP/PRO 2.1.1.1. y JP/SEG 8.1.3.1. Los días 7, 14, 21 y 28 de marzo a la PPR-E 1093-06, adelantando las actividades JP/FAM 3.1.1.1. y JP/PER 1.1.1.1. Los días 7 y 12 de marzo a la PPR-E 23-00574, adelantando las actividades JP/DCPdT Los días 11 y 25 de marzo a la PPR-E 0209-09(D1059), adelantando las actividades JP/SAL 5.1.1.2., JP/SAL 5.1.1.4., JP/SEG 8.1.1.1. y JP/SEG 8.1.1.2. Los días 12 y 20 de marzo a la PPR-E 23-00039, adelantando las actividades JP/PER 1.2.2.1. y JP/CID 7.1.1.1. Los días 12, 15 y 19 de marzo a la PPR-E 37-00019, adelantando las actividades JP/PER 1.1.1.1. y JP/PER 1.1.1.2. Los días 12 y 20 de marzo a la PPR-E 03-05039,adelantando las actividades JP/HAB 4.1.1.1. y JP/HAB 4.1.1.3. Los días 13, 14 y 20 de marzo a la PPR-E 03-05045, adelantando las actividades JP/DCPdT. Los días 13 y 28 de marzo a la PPR-E 31-00241, adelantando las actividades JP/SAL5.1.1.1. y JP/SAL 5.1.1.2. Los días 14 y 22 de marzo a la PPR-E 37-00016,adelantando las actividades JP/PRO 2.3.2.2. y JP/PRO 2.3.2.3. El día 21 de marzo a la PPR 1505-10, adelantando las actividades DCPdT.
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 al 31 de marzo de 2019, para la población asignada de ruta especial todos los beneficios continuan vigentes puesto que se encuentran en periodo de estabilización. El día 11 de marzo se asiste a capacitación sobre culminación de beneficios por parte de la profesional reintegradora I Zair Castellanos.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 31 de marzo de 2019, se llevó a el diligenciamiento y registro de información pertinente relacionada con la población asiganda como el seguimiento de acuerdos a PPR-E 0209-09(D1059), 23-00039, 03-05043, 37-00016, 37-00019, 1093-06, 23-00020, 20-01015, 03-05039, 0132-09(D1059), 37-00014, 23-00574 y 31-00241 durante los días 4, 5, 28 y 29 del mes en curso. El día 4 de marzo se realiza el respectivo cargue de información de Plan de Trabajo de la PPR-E 03-05043. El día 5 de marzo se crea el censo familiar de la PPR-E 0061-10(D1059). El mismo día se cargaron documentos de soporte de Acto administrativo de culminación, previamente corregidos y firmados, correspondientes a la PPR 18-00188. El día 12 de marzo se cargaron documentos de soporte de Acto administrativo de culminación, previamente corregidos y firmados, correspondientes a la PPR 1589-09. Los días 7 y 13 de marzo se realiza el respectivo cargue de información de Plan de Trabajo de la PPR-E 23-00574, para su puesta en ejecución. El día 14 de marzo se realiza el cierre del curso de Formación para el Trabajo de la PPR 1505-10. El día 19 de marzo se crean en el SIR los actores externos Canal de Televisión Ciudadana - TVC, y Fundación de Periodistas por la Paz - FUNPERPAZ. El día 21 de marzo se realiza la evaluación del PdT de la PPR-E 37-00012 por el cambio situacional generado por su participación en el MEP.
13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 31 de marzo de 2019, por medio del aplicativo ARPA se tuvo en cuenta la implementación adecuada para soportar la información obtenida en los encuentros psicosociales con las PPR-E y PPR siguiendo las directrices y lineamientos solicitados en procesos de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo de los participantes. Es pertinente acotar que se pasaron 2 PDT a ejecución con las caracterizaciones terminadas y los instrumentos actualizados. Así mismo, los cambios que se han suscitado en el presente periodo han sido divulgados y orientados por parte de la ARN para el adecuado diligenciamiento y recolección de información, dando respuesta oportuna a las inquietudes, como lo es la actualización de formatos para la recolección de dicha información, teniendo en cuenta la entrada en vigencia de la nueva resolución 1962, en cuanto a cambios que se verán reflejados en el SIR, en FPT y FA.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA JULIANA LEÓN OSMA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.020.767.124 — CONTRATO No. 0884-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 31 de marzo de 2019, se realizaron los siguientes informes solicitados: elaboración de informe de actividades en medio físico para el pago de honorarios, el cual se entrega al profesional administrativo para ser revisado. Una vez revisado, se envía en medio físico a la ciudad de Bogotá para efectos de legalización en el nivel central. Se realizó el diligenciamiento del formato de PQRS dentro del apoyo a Base el día 19 de marzo del 2019. Se terminó la consolidación y envío de base de información sobre vivienda y ahorro programado de todas las PPR del GT. Se envió postulación de PPR y personas culminadas del proceso para la formación técnica ofrecida por la ESSA. Se envió reporte de PPR-E que participarían de capacitación Adicionalmente, se entregó información solicitada de manera oral para el seguimiento de las estrategias comunitarias, particularmente "Comunicadores para la convivencia".
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 31 de marzo de 2019, se hizo presencia en las siguientes reuniones dentro del Grupo Territorial. El 1 de marzo se hizo presencia en la actividad bimensual de fortalecimiento al talento humano y el clima laboral. El 5 de marzo se participó de reunión con enlace de la UNP, quien solicitó el espacio para actualizar información relacionada con el caso de seguridad de la PPR-E 37-00019 El 11 de marzo, capacitación sobre culminación de beneficios de formación académica y formación para el trabajo. El 15 de marzo se participó de la reunión con el equipo dinamizador de la estrategia comunitaria Fútbol con Sentido y la PPR-E 37-00019, con el objetivo de articular las actividades comunitarias de la PPR-E y la estrategia de la ARN. El 18 de marzo se participó de reunión para debatir procedimientos de Ruta de Reintegración Especial. El martes 26 de marzo se participó de la invitación por parte de la UIS en Grupos Focales para la profundización en enfoque de género. El 28 de marzo se participó de reunión mensual del equipo del GT Santander. El día 27 de marzo se se asistió a la capacitación sobre terminación por culminación de la ruta de reintegración. El día 29 de marzo se participó de encuentro con investigadoras de la UNAB, como parte de la implementación del enfoque de género.
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 31 de marzo de 2019, se hizo entrega de listados de atención psicosocial dentro de los plazos indicados por el área encargada de la digitación de estos. Se hace entrega de gestión documental al área encargada el día 4 de marzo, donde se tramita documentación como actos administrativos de corrección de error formal; constancia de notificación personal, resumen de los acuerdos de la ppr, acta de información del beneficio de inserción económica, reunión orientación beneficios y modalidades BIE acta no. 000337 y listado de asistencia de estrategia comunitaria comunicadores para la convivencia.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 31 de marzo de 2019, se realizó atención en base de la PPR 31-00200. Se ha hecho el seguimiento correspondiente a la gestión de BIE de la PPR culminada 1589-09, acompañando la verificación de la experiencia laboral y la expedición de documentos de proveedores. Se ha prestado acompañamiento en los procesos de inducción de nuevas PRII.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 31 de marzo de 2019 del presente informe se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en este contrato.

VANESSA JULIANA LEÓN OSMA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): RONALD GARCÍA VARGAS

Fecha VoBo: 29/03/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"